



**ACTA NÚMERO SETENTA Y TRES**

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las ocho horas y treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil catorce. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente de La Caja; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado

Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Josué Cristóbal García Hernández, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, el licenciado German Mauricio Chávez Morales, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número setenta y dos. **4. Informes: A) De la Presidencia. 4.a.1** Informe de clausuras Proyección Social **4.a.2** Informe de asistencia a entrevista en Televisión Usuluteca, Canal 62 **4.a.3** Informe de reunión con representantes de Banco Industrial **4.a.4** Informe de carta recibida de la Msc. Liliam de Benavides **4.a.5** Invitación del Tribunal de Ética Gubernamental **4.a.6** Informe de notificación de inicio de Auditoría **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 30 de junio de 2014 **4.b.2** Estados Financieros de La Caja correspondientes al mes de mayo 2014 **4.b.3** Carta del Banco Central de Reserva de El Salvador **4.b.4** Inicio de proceso para la Contratación de Servicios de Despacho de Medicamentos, para brindar Atención Básica en Medicina Familiar a los Funcionarios, Empleados de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su grupo familiar (cónyuge o conviviente, hijos menores de 21 años solteros dependientes registrados en recursos humanos) **4.b.5** Inicio de proceso de Contratación de los Servicios de Laboratorio Radiológico y Patológico, para atención en Servicios Médicos Básicos de Medicina Familiar para los Funcionarios y Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y el grupo familiar de ambos (cónyuge o conviviente, hijos menores de 21 años solteros dependientes, y padres dependientes registrados en recursos humanos) 5. **PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia 5.a.1** Carta recibida del Sindicato de Empleados Docentes del Ministerio de Educación de El Salvador, SINEDMES cinco de octubre Doctora "Melida Anaya Montes" **5.a.2** Informe sobre instructivo para consulta previa en línea de la Corte de Cuentas de la República y solicitud de autorización. **B) De la Administración 5.b.1** Aprobación Pago de Seguros **5.b.2** Informe y propuesta de Inversiones Financieras al 30 de junio de 2014 **5.b.3** Firma de Contrato de Servicios Profesionales de Consulta Médica General, de preferencia con Diplomado en Medicina Familiar, para dar atención a funcionarios, empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y el grupo familiar de ambos (cónyuge o conviviente, hijos menores de 21 años solteros dependientes, y padres dependientes registrados en Recursos Humanos). **5.b.4** Firma de Contrato de Servicios de Laboratorio Clínico, para atención en servicios médicos Básicos de Medicina Familiar para los



Funcionarios y Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y el grupo familiar de ambos (cónyuge o conviviente, hijos menores de 21 años solteros dependientes, y padres dependientes registrados en Recursos Humanos) **5.b.5** Lugares para Rendición de Cuentas La Unión y San Salvador **5.b.6** Centro de Atención de Ciudad Barrios **5.b.7** Manual de Administración de Bienes Institucionales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **5.b.8** Manual de Organización de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. (Primera parte, Estructura Organizacional) **5.b.9** Proyectos Educativos **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1** Consulta del Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia y solicitud de informe **7. Varios: ROMANO I.** Convocatoria. Leída y discutida la agenda, se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS.** El Presidente da lectura al Acta número setenta y dos, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** **4.a.1 INFORME DE CLAUSURAS PROYECCIÓN SOCIAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo sobre las actividades realizadas por Proyección Social, efectuadas el día sábado 28 de junio de 2014, según detalle: Clausura de Proyecto de Computación I, el cual se realizó en el Instituto Nacional de San Sebastián, Departamento de San Vicente, en un horario de 8:00 a 10:00 de la mañana, se contó con la participación de 32 asegurados. Clausura de Proyecto de Computación II, el cual se realizó en el Complejo Pedro Pablo Castillo de Tepetitán, Departamento de San Vicente, contando con la participación de 20 asegurados. En ambas actividades se entregaron diplomas de participación, se les motivó a seguir participando en los proyectos que La Caja impulsa a través de los Comités de Proyección Social, se les dio a conocer el quehacer de la Institución y de las actividades que como Proyección Social se realizan, asimismo agradecen a La Caja la oportunidad de participar en el taller y comentaron que desean que la institución siga llevando a cabo proyectos para beneficio del asegurado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 INFORME DE ASISTENCIA A ENTREVISTA EN TELEVISIÓN USULUTECA, CANAL 62.** El Presidente siguiendo con el programa de eventos al Maestro informa al Consejo Directivo que, el día lunes 30 de junio del año en curso a las 3:30 de la tarde, se realizó el sorteo de promocionales que La Caja proporcionó a Televisión Usuluteca Canal 62, el mecanismo consistió en que maestros y maestras debían inscribirse durante el mes de junio para participar en la rifa. El sorteo se realizó en vivo y se fueron sacando nombre por nombre, fueron 18 promocionales en total y la Televisora se comprometió a realizar la entrega a los ganadores. Al respecto el Consejo se da por informado **4.a.3 INFORME DE REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE BANCO INDUSTRIAL.** Cumpliendo con el acuerdo de Consejo Directivo, acta 69 punto 5.a.1, el Presidente informa al Consejo Directivo que, se atendió solicitud de audiencia con representantes de Banco Industrial El Salvador, S.A., sucursal Las Cascadas, señores: Miguel Martell, Jefe de Ventas, Antonia Elizabeth Morales de Alas, Sub Jefe de Agencia, Susana de Hernández,

Ejecutiva de Negocios; exponiendo a la Presidencia, Gerencia, UFI y Tesorería de Caja Mutual, los principales puntos: Exposición acerca de la naturaleza del Banco Industrial El Salvador, S.A., gestión financiera, Institución autorizada para funcionar en El Salvador, a partir del 13 de julio de 2011 y sujetos a todas las regulaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, Calificación de Riesgo, asimismo se les consultó sobre la Responsabilidad Social que desarrolla el Banco, expresando que en el mes de septiembre, en el marco de las fiestas de independencia, visitan algunos Centros Escolares con el fin de identificar los alumnos más sobresalientes, a los cuales invitan a hacer un recorrido por las instalaciones del Banco, ofreciéndoles oportunidad de empleo seguro en el Banco, cuando éstos terminan sus estudios de educación media. De parte de La Caja se les hizo ver tres aspectos muy importantes para la inversión de nuestros depósitos que son: La tasa de interés que sea competitiva, la seguridad de nuestros fondos y la clasificación de riesgo del Banco, a lo que manifestaron cumplir con todos estos aspectos y demostrarlo en el desarrollo de una adecuada relación financiera. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 INFORME DE CARTA RECIBIDA DE LA MSC. LILIAM DE BENAVIDES.**

El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 2 de julio del año en curso, se recibió carta de la Msc. Liliam de Benavides, solicitando la donación de 30 almuerzos, para una jornada de evaluación a realizarse el día lunes 7 de julio del año en curso, ante dicha petición se le envió una carta respondiéndole que, por Ministerio de Ley, no podemos atender su petición. Al respecto el Consejo se da por informado **4.a.5 INVITACIÓN DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.**

El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió carta del licenciado Marcel Orestes Posada, Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, invitándole a participar junto con el personal de la Institución a su tradicional Semana Ética enmarcada en el lema "Unidos contra la corrupción", la cual se desarrollará del 14 al 17 de julio del año en curso, ante dicha invitación y valorando la temática del evento se le respondió confirmando la participación del Presidente de La Caja y de la Comisión de Ética de La Caja cuyos miembros son: Sonia Daysi Mena Durán, Francisco Alfonso Olmedo Torres, Jorge Alberto Canales Blanco, Geovany Enrique Mejía Rivera y Ludwing Vinicio Ramírez Abrego, asimismo se incluye a la Oficial de Información, Cecilia María Medina de Castro y a la Jefe de Unidad de Publicidad y Comunicaciones, Ana Xiomara Ramos Guzmán. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 INFORME DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA.**

El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 25 de junio del año en curso, se recibió de parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, la notificación de inicio de Auditoría, en respuesta a la solicitud presentada por la Presidencia del Consejo Directivo de La Caja; acción alineada a la legalidad del Ministerio de Educación en cuanto a la orientación, coordinación, control y vigilancia con La Caja (Arts. 10 y 38 numeral 23 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo) en esa línea notifican que, a partir del 1 de julio de 2014, iniciarán con el Examen Especial de Auditoría de Gestión a la



Tecnologías de Información y Comunicación en la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el periodo de enero de 2013 a junio 2014, en ese sentido solicitan audiencia con el Consejo Directivo en esta sesión para presentar la planificación de la Auditoría; se le notificó a la Directora de Auditoría de Sistemas señora Morena Salinas de Mena que se le brindaría el espacio para su presentación a la cual notificó que no podrán asistir por no tener completa la información, por lo que pide las disculpas y solicita reprogramar la audiencia. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1. REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 30 DE JUNIO DE 2014.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el reporte de Fondos Institucionales al treinta de junio de dos mil catorce, según detalle siguiente:

#### FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 30/06/14	\$46,449,501.41	Informe semana actual
DEL 20/06/14	\$46,359,279.95	Informe semana anterior
Variación	\$90,221.46	0.2%

#### INGRESO Y EGRESOS DEL 21 AL 30 DE JUNIO DE 2014

INGRESOS	\$352,827.29
EGRESOS	\$262,605.83
<b>SALDO</b>	<b>\$ 90,221.46</b>

En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2014.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo 2014, que comprenden: **a)** Balance de Comprobación, **b)** Estado de Ingresos y Gastos de Gestión, **c)** Índices, **d)** Contribuciones y Primas por tipo de Seguro, **e)** Pago por tipos de Seguro, **f)** Gráfica de Ingresos y Pagos de Seguros, **g)** Ejecución del Presupuesto Ingresos y Egresos **h)** Margen de Contribución, y **i)** Flujo de Efectivo. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 CARTA DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR.** El Gerente informa al Consejo Directivo que con fecha 1 de julio de 2014, se ha recibido nota de la licenciada Gladys Edith Carmona, Jefe del Departamento de Estabilidad del Sistema Financiero del Banco Central de Reserva de El Salvador, en respuesta a la solicitud de ésta Gerencia en el que se le pide opinión de ese Departamento respecto al criterio técnico establecido por la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, para el cálculo de concentración de depósitos e inversiones; En ese sentido, la licenciada Gladys Edith Carmona, confirma que para el cálculo del límite máximo de concentración de depósitos e

inversiones (25%), la base a considerar deber ser la suma de depósitos e inversiones totales, tal como lo establecen los lineamientos en el Romano II numeral 3. El Consejo después de revisar y analizar dicha respuesta se da por informado.

**4.b.4 INICIO DE PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESPACHO DE MEDICAMENTOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA FAMILIAR A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU GRUPO FAMILIAR (CÓNYUGE O CONVIVIENTE, HIJOS MENORES DE 21 AÑOS SOLTEROS DEPENDIENTES REGISTRADOS EN RECURSOS HUMANOS).** El Gerente informa al Consejo Directivo que se dará inicio al Proceso para la Contratación de Servicios de Despacho de Medicamentos, según los Términos de Referencia que se autorizaron en el acta número 43, punto 5.3 de fecha 15 de noviembre de 2013, hasta por un monto de Veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$20,000.00), según disponibilidad presupuestaria para el año 2014, consumibles de acuerdo a lo recetado por el médico contratado. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.b.5 INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO RADIOLÓGICO Y PATOLÓGICO, PARA ATENCIÓN EN SERVICIOS MÉDICOS BÁSICOS DE MEDICINA FAMILIAR PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GRUPO FAMILIAR DE AMBOS (CÓNYUGE O CONVIVIENTE, HIJOS MENORES DE 21 AÑOS SOLTEROS DEPENDIENTES, Y PADRES DEPENDIENTES REGISTRADOS EN RECURSOS HUMANOS).** El Gerente informa al Consejo Directivo que se dará inicio al Proceso para la Contratación de Servicios de Laboratorio Radiológico y Patológico, según los Términos de Referencia autorizados en el acta número 43, punto 5.4 de fecha 15 de noviembre de 2013, de hasta por un monto de Un mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,200.00) en exámenes radiológicos y de hasta Seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$600.00) en exámenes patológicos. Al respecto el Consejo se da por informado.

**PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS. A) DE LA PRESIDENCIA.** **5.a.1 CARTA RECIBIDA DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DOCENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE EL SALVADOR, SINEDMES CINCO DE OCTUBRE DOCTORA “MELIDA ANAYA MONTES”.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 26 de junio del año en curso, se recibió carta del Sindicato de Empleados Docentes del Ministerio de Educación de El Salvador, SINEDMES, en la cual hacen señalamientos sobre contrataciones amañadas de personal, regalías y celebraciones, asimismo solicitan respuesta a las propuestas hechas en reuniones anteriores con el Presidente de La Caja y que, en dicha carta presentan a consideración del Consejo Directivo, después de analizar los señalamientos el Consejo se pronuncia en desacuerdo ya que toda contratación de personal se realiza con apego a la Normativa jurídica vigente, sobre regalías no se tiene conocimiento de que se den casos en La Caja, con respecto a las



celebraciones, como Institución se utilizan estrategias de comercialización de nuestros productos "venta de seguros" lo cual es el rubro básico de nuestra actividad y en frontal competencia con otras empresas del sector. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar al Director Presidente para que proceda a dar respuesta al Sindicato de Empleados Docentes del Ministerio de Educación de El Salvador, SINEDMES. **5.a.2 INFORME SOBRE INSTRUCTIVO PARA CONSULTA PREVIA EN LÍNEA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 19 de junio del año en curso, la Corte de Cuentas de la República presentó el Instructivo para la Consulta Previa en Línea, para dicha presentación se propone designar a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe UFI para asistir en representación de La Caja, el objetivo de este instructivo es atender oportunamente las consultas que presentan las entidades públicas y municipales relacionadas al tema de la ejecución presupuestaria, consultas administrativas, jurídicas y también financieras, para ayudar en el proceso de la toma de decisiones de alto nivel en cuanto a la buena inversión de los fondos públicos; El Instructivo antes descrito ha sido diseñado como una base legal, para este proceso, en el cual se menciona en el Apartado III Disposiciones en el numeral 1. "Mediante acuerdo la Máxima Autoridad de la Entidad, autorizará a la persona de la Unidad Organizativa que utilizará el Aplicativo Informático de Consulta Previa en Línea, para solicitar a la Corte de Cuentas de la República, consultas relacionadas con la ejecución del presupuesto institucional". No se omite manifestar que dicho Instructivo entró en vigencia el día 19 de junio de 2014, por lo que se solicita la autorización del Consejo Directivo para designar a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe UFI para que sea la persona que utilice el aplicativo informático de consulta previa en línea. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe UFI para que realice las consultas relacionadas con la ejecución del Presupuesto Institucional mediante el aplicativo informático de consulta previa en línea de la Corte de Cuentas de la República. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación."\*\*\*\*\*

ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	TIPOS DE SEGURO			
		SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO

<b>Subtotal al 04 de julio 2014</b>	<b>18</b>	<b>\$6,857.13</b>	<b>\$33,187.43</b>		
Total acumulado desde 4 de enero 2013 al 25 de julio de 2014	849	\$338,982.71	\$1190,916.48		
<b>Total general</b>	<b>867</b>	<b>\$345,839.84</b>	<b>\$1224,103.91</b>	<b>\$15,928.72</b>	
*Incluye el beneficio del 10% por gastos funerarios				*\$2,476.23	

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta.

**5.b.2 INFORME Y PROPUESTA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.** El Gerente somete al Consejo Directivo, la aprobación de las Inversiones y Propuesta de inversiones reflejadas en el informe financiero al veinte de junio de dos mil catorce, según el siguiente detalle: "\*\*\*\*\*"

**A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 25 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2014**

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
29/06/2014	AMÉRICA CENTRAL	180 DÍAS	4.83%	\$100,000.00
3/07/2014	PROMERICA	90 DÍAS	5.12%	\$320,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$420,000.00</b>

**B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 4 AL 8 DE JULIO DE 2014 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 2 DE JULIO DE 2014)**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
4/07/2014	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.63%	\$270,000.00	PROCREDIT	360 DÍAS	4.97%	\$270,000.00
7/07/2014	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.84%	\$1,350,000.00	PROMERICA	90 DÍAS	5.12%	\$1,350,000.00
8/07/2014	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.84%	\$115,000.00	PROCREDIT	360 DÍAS	4.97%	\$115,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$1,735,000.00</b>	<b>TOTALES</b>			<b>\$1,735,000.00</b>

**C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 9 AL 10 DE JULIO DE 2014 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 9 DE JULIO DE 2014)**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
9/07/2014	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.84 %	\$873,000.00	Se depositarán los fondos en otro banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda.			
10/07/2014	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.84 %	\$325,000.00				
<b>TOTALES</b>				<b>\$1,198,000.00</b>		<b>TOTALES</b>		



Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas del 25 de junio al 03 de julio de 2014, y aprobar las propuestas de inversiones para el periodo del 04 al 8 de julio de 2014 (según publicación del BCR vigente del 2 de julio de 2014) y del 9 al 10 de julio de 2014 (según publicación del BCR vigente del 9 de julio de 2014).

**5.b.3 FIRMA DE CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTA MÉDICA GENERAL, DE PREFERENCIA CON DIPLOMADO EN MEDICINA FAMILIAR, PARA DAR ATENCIÓN A FUNCIONARIOS, EMPLEADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GRUPO FAMILIAR DE AMBOS (CÓNYUGE O CONVIVIENTE, HIJOS MENORES DE 21 AÑOS SOLTEROS DEPENDIENTES, Y PADRES DEPENDIENTES REGISTRADOS EN RECURSOS HUMANOS).**

El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente para que firme contrato con la doctora Ana Vilma Quintanilla de Marchelli por Servicios Profesionales de Consulta Médica General, de preferencia con Diplomado en Medicina Familiar, para dar atención a funcionarios, empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y el grupo familiar de ambos (cónyuge o conviviente, hijos menores de 21 años solteros dependientes, y padres dependientes registrados en Recursos Humanos), hasta por un monto máximo de Tres mil ciento dieciséis 68/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$3,116.68).

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, para que firme el contrato de Servicios Profesionales de consulta médica general, con la doctora Ana Vilma Quintanilla de Marchelli, hasta por un monto máximo de Tres mil ciento dieciséis 68/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$3,116.68) dicho servicio será ofrecido a partir del 16 de julio al 31 de diciembre del año 2014.

**5.b.4 FIRMA DE CONTRATO DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA ATENCIÓN EN SERVICIOS MEDICOS BÁSICOS DE MEDICINA FAMILIAR PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GRUPO FAMILIAR DE AMBOS (CÓNYUGE O CONVIVIENTE, HIJOS MENORES DE 21 AÑOS SOLTEROS DEPENDIENTES, Y PADRES DEPENDIENTES REGISTRADOS EN RECURSOS HUMANOS).**

El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, para que firme contrato con el licenciado Hugo Naun Liborio Grijalba / Laboratorio de Análisis Clínicos Grijalba, para atención en Servicios Médicos Básicos de Medicina Familiar para los Funcionarios y Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y el Grupo Familiar de ambos (cónyuge o conviviente, hijos menores de 21 años solteros dependientes, y padres dependientes registrados en Recursos Humanos) hasta por un monto máximo de Cuatro mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$4,200.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, para que firme el contrato de Servicios de Laboratorio

Clinico, con el licenciado Hugo Naun Liborio Grijalba hasta por un monto máximo de Cuatro mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$4,200.00) para el periodo que comprende desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014, dichos servicios serán cancelados únicamente los realizados en este periodo.

**5.b.5 LUGARES PARA RENDICIÓN DE CUENTAS LA UNIÓN Y SAN SALVADOR.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de los lugares visitados para verificar el cumplimiento de requisitos mínimos para el evento de Rendición de Cuentas en el departamento de La Unión, para lo cual se presenta las hojas de verificación junto con la de otros previamente visitados para análisis del Consejo. Para el caso de San Salvador se proponen los siguientes lugares para realizar la Rendición: **1)** Gimnasio del Instituto Nacional Francisco Menéndez (INFRAMEN), ya hemos realizados eventos de otro tipo, **2)** Salón de usos múltiples del Ministerio de Educación, Centro de Gobierno, ya hemos realizado evento de Rendición, y **3)** Auditorium del Ministerio de Gobernación, Centro de Gobierno, ya hemos realizado evento de Rendición. Así mismo el Consejo Directivo deberá proponer a dos personas como comentaristas sociales para cada Rendición de Cuentas, que participen con palabras referentes a su valoración de La Caja, el informe presentado, trayectoria de la institución, aciertos y desaciertos en su administración, entre otros. Se solicita al Consejo Directivo: **a)** Autorizar los lugares que estime convenientes para la Rendición de Cuentas de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y **b)** Proponer a dos personas como comentaristas sociales para cada Rendición de Cuentas. Al respecto el Consejo después de analizar las propuestas presentadas y verificar que cumplen con los requisitos mínimos necesarios **ACUERDA:** Autorizar para San Salvador la propuesta del numeral 2) Salón de usos múltiples del Ministerio de Educación, Centro de Gobierno y para el departamento de La Unión el Instituto Nacional Francisco Ventura Zelaya del municipio de Santa Rosa de Lima, asimismo se propone como comentaristas sociales: Para el evento de La Unión se propone al Profesor y licenciado Héctor Molina, miembro de la Junta de la Carrera Docente de La Unión, y al señor Jorge Ramos, para San Salvador al señor Israel Montano y licenciado Héctor Antonio Yanez, miembro del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, para el evento de Ahuachapán señor Rubén Darío Hernández y José Antonio Ortiz.

**5.b.6 MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INSTITUCIONALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el Manual de Administración de Bienes Institucionales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, con las observaciones del Consejo Directivo incorporadas; según acta N° 65, punto 5.b.6 de fecha 09 de mayo de 2014. Se solicita al Consejo Directivo autorización del Manual de Administración de Bienes Institucionales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Al respecto el Consejo después de verificar que las observaciones efectuadas por el Consejo han sido incluidas **ACUERDA:** Aprobar el Manual de Administración de Bienes Institucionales



de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **5.b.7 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el Manual de Organización de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación en dos partes: **PRIMERA** que consiste en el marco legal, organizacional de La Caja (Numeral 9.3 Fiscalización) y la **SEGUNDA** se entregará en el transcurso del mes de julio con la actualización de los perfiles del personal de la institución. Se entrega la primera parte para su análisis, comentarios y aprobación en próxima sesión de Consejo Directivo. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para su estudio y análisis. **5.b.8 APOYO A PROYECTOS EDUCATIVOS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el detalle de apoyo a los Proyectos Educativos presentados por los 14 Comités de Proyección Social de La Caja, con las observaciones del Consejo Directivo ya incorporadas solicitadas en sesión de fecha 25 de junio de 2014, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	MONTO SOLICITADO.
AHUACHAPÁN	\$2,845.81
SONSONATE	\$2,832.15
SANTA ANA	\$2,832.15
SAN SALVADOR	\$2,832.25
LA LIBERTAD	\$2,856.95
CHALATENANGO	\$2,748.00
CUSCATLÁN	\$2,846.65
LA PAZ	\$2,810.35
CABAÑAS	\$2,326.50
USulután	\$2,855.00
SAN VICENTE	\$2,855.20
MORAZÁN	\$2,728.80
SAN MIGUEL	\$2,582.30
LA UNIÓN	\$2,854.10
<b>TOTAL</b>	<b>\$38,806.21</b>

Se solicita al Consejo Directivo: **a)** Autorizar el apoyo a los Proyectos Educativos presentados por los 14 Comités de Proyección Social antes detallados, **b)** Autorizar la compra de materiales didácticos para apoyar los Proyectos Educativos, hasta por un monto máximo de Treinta y ocho mil ochocientos seis 21/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$38,806.21). Al respecto el Consejo después de revisar los Proyectos presentados **ACUERDA:** Autorizar el apoyo a los Proyectos Educativos presentados por los 14 Comités de Proyección Social antes detallados asimismo se autoriza la compra de materiales didácticos a ser utilizados para apoyar los Proyectos Educativos, hasta por un monto máximo de Treinta y ocho mil

ochocientos seis 21/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$38,806.21).

**PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 CONSULTA DEL PROFESOR MAX FRANCISCO RODRÍGUEZ MURCIA Y SOLICITUD DE INFORME.**

El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia hace la consulta al Gerente sobre el propósito del uso del tercer nivel del edificio La Caja, al respecto el Gerente le informa que se han seccionado las áreas que se trasladarán, considerando que en un futuro se aprueben las Reformas de la Ley de La Caja, ya que se incrementaría el personal, por lo que habría que reubicar algunas áreas en el tercer nivel. Asimismo consulta sobre el avance para mejorar la accesibilidad al Edificio de La Caja. Al respecto el Gerente le informó que se está trabajando en un proyecto para mejorar la accesibilidad y se comprometió a informar sobre el avance de dicho proyecto. En cuanto al apoyo a los Proyectos Sociales, el profesor Max Francisco Rodríguez Murcia solicita al Gerente que presente un informe sobre el acumulado de Presupuesto en cuanto a los remanentes por cada departamento en que se han ejecutados los Proyectos Sociales. Al respecto el Gerente toma nota de la solicitud.

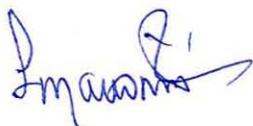
**PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes once de julio de dos mil catorce, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes once de julio de dos mil catorce, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas con treinta minutos de su fecha.



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ  
PRESIDENTE



PROFESOR ELÍAS DE JESÚS  
SOTO DERAS DIRECTOR POR  
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



LIC. LUIS MARIO  
MARTÍNEZ RECINOS  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



LIC. JUAN FRANCISCO  
BARAHONA QUEZADA  
DIRECTOR POR EL  
MINISTERIO DE HACIENDA

Pasan firmas...

PROF. MAX FRANCISCO  
RODRÍGUEZ MURCIA  
DIRECTOR PROPIETARIO  
POR EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. JOSUÉ CRISTÓBAL  
GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO  
POR EL SECTOR DOCENTE  
PENSIONADO



LICENCIADO IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL  
SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO

LICENCIADA AÍDA BERENICE  
ARGUETA DE QUINTERO  
DIRECTORA POR EL SECTOR  
ADMINISTRATIVO  
PENSIONADO

LIC. GERMAN MAURICIO CHÁVEZ MORALES  
GERENTE